

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PERSONA CUIDADORA:

1. OSASUN ESKOLA



Enfermedades



Cuida tu salud



Programa
Kronik ON



Talleres del
Programa
Paciente
Activo

2. SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO. Guías



Cuidando en casa



Guía para entender
mis sentimientos.
¿Por qué me siento mal?

3. LAS DIPUTACIONES, MANCOMUNIDADES O AYUNTAMIENTOS

de cada territorio ofrecen cursos de formación dirigidos a personas cuidadoras.

Algunos ejemplos son:

> **Diputación Foral de Araba:**

Programa integral de apoyo a familias cuidadoras de personas mayores.

> **Diputación Foral de Bizkaia:** Programa Zainduz.

> **Diputación Foral de Gipuzkoa:** Programa Sendian.

4. COMUNIDAD

- **Consultar** en la zona donde vives recursos o **grupos de apoyo como** asociaciones, fundaciones...
- Visitar **webs especializadas** y/o **teléfono de ayuda** y escucha como Zaintel:
900 100 356 (gratuito) zaintel@euskadi.eus.



APOYO EN EL CUIDADO

DEPENDENCIA

Para acceder a los servicios y prestaciones que ofrece la Red de Servicios Sociales del Gobierno Vasco es necesario el reconocimiento del grado de dependencia de la persona cuidada, existiendo tres tipos: moderada, severa y gran dependencia.

El trámite se inicia en el Servicio Social de Base de cada Ayuntamiento y un equipo multidisciplinar es el encargado de hacer la valoración de la persona cuidada. A continuación, se recibe la resolución con la información del grado de dependencia reconocido, y de los servicios y prestaciones correspondientes.

En una cita con la trabajadora social referente, se concretará la forma de acceso a estos servicios. Puedes ampliar información en la web de tu Diputación.